

III Concurso Nacional de Fotografía Digital CANSON INFINITY:

La empresa Hamelin Brands SLU convoca el II Concurso Nacional de Fotografía Digital CANSON INFINITY de acuerdo a las siguientes bases:

Participantes

Fotógrafos aficionados y/o profesionales mayores de 18 años residentes en España.

Temática

El tema del concurso es libre.

Obra

Podrán presentarse un máximo de 2 obras por participante con *total libertad de técnica y procedimiento* las cuales deberán ser originales, inéditas, no haber sido premiadas en ningún otro concurso ni publicadas en ningún otro medio.

Presentación

El formato de la mancha de imagen será libre y deberá presentarse impresa sobre cualquiera de los papeles de la gama Canson Infinity en un formato A4, A3 o A3+, sin enmarcar ni montar.

Identificación y envío

1 -Para concursar se debe acceder a www.canson-infinity.com, y cumplimentar el formulario de participación además de subir los archivos fotográficos con los que se desee participar en el concurso entre el 1 de octubre de 2011 y el 31 de enero de 2012.

Los archivos fotográficos para la web deben ser:

Formato JPG.

Con una altura máxima de 600 píxeles

El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 400 Kb.

Una vez registrado el participante recibirá un correo electrónico que certificará que el registro se ha efectuado correctamente.

2 -El participante deberá mandar la fotografía impresa en cualquiera de los papeles Canson Infinity debidamente embalada y protegida (sin enmarcar ni montar) y adjuntar una copia impresa del correo electrónico que certifica el correcto registro en la web del concurso a:

HAMELIN BRANDS
C-66 Km.22,8
17463 Flaçà (Girona)

En el paquete se hará constar:

Concurso Nacional de Fotografía Digital CANSON INFINITY

Fecha de admisión

La fecha de recepción de originales se iniciará el 1 de octubre 2011 y finalizará el 31 de enero de 2012, ambas inclusive. Se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

Material presentado y su devolución

Las obras no premiadas ni seleccionadas quedaran bajo la custodia de Hamelin Brands, SLU durante un período de 6 meses, tras el cual se destruirán. La organización no se hace responsable del posible deterioro de las obras.

Jurado

1-Jurado de admisión:

El Jurado de admisión se reserva el derecho de excluir aquellos trabajos que puedan atentar contra el honor o dignidad de las personas y que no cumplan cualquiera de las bases establecidas por el concurso.

2-Jurado calificador:

Estará formado por:

-
-
-
-
-

El fallo del jurado se realizará del 13 al 17 de febrero de 2012. Ningún premio podrá quedar desierto. El fallo del jurado será inapelable 15 días después de su publicación en la web del concurso. Período durante el cual la organización podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores para concertar la entrega de premios.

Premios

En el concurso se establecen 2 categorías:

> Apartado color

1er premio: 5.000 € y medalla de Oro de CEFOTO
2º Premio: 2.500 € y medalla de Plata de CEFOTO
3er Premio: 1.000 € y medalla de Bronce de CEFOTO

> Apartado monocromo

1er premio: 5.000 € y medalla de Oro de CEFOTO
2º Premio: 2.500 € y medalla de Plata de CEFOTO
3er Premio: 1.000 € y medalla de Bronce de CEFOTO

Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF correspondiente, según la legislación vigente

Se establecen 3 menciones por categoría que serán premiadas con un lote de productos Canson Infinity.

En el caso que las 2 obras del mismo autor resultaran premiadas, sólo se considerará la mejor cualificada, relegando la segunda a categoría de mención.

En el caso que alguna obra fotográfica premiada fuera posteriormente descalificada por incumplimiento de las bases, los premios se otorgarían por orden correlativo.

Exposición

Las imágenes presentadas al concurso se podrán consultar en la web www.canson.es/concursofotografia

Disposiciones generales

Derechos de reproducción: Los participantes autorizan a Hamelin Brands SLU la publicación o reproducción de las obras presentadas sin ninguna limitación y con el único propósito de difundir el objetivo principal de este concurso. A tal efecto se establece que Hamelin Brands SLU solamente está obligado a citar el autor de forma explícita sin que ello comporte ningún tipo de abono de derechos.

Los autores premiados y mencionados deberán facilitar a Hamelin Brands SLU un archivo digital en alta resolución de la obra ganadora con el fin de posibles reproducciones en catálogos, folletos, etc.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores de la obra presentada y de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá a Hamelin Brands SLU, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial, de conformidad con la Ley de Protección de Datos (15/1999), incorporándose a nuestro fichero automatizado y se destinarán a ofrecerle información sobre las diferentes actividades de Hamelin Brands SLU. Si usted lo desea puede ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de datos, mediante escrito dirigido a Hamelin Brands SLU en la siguiente dirección: C-66 Km.22,8 17463 Flaçà (Girona).

Este certamen se celebra bajo el Patrocinio de la Confederación Española de Fotografía con el número:
